

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MEJORA	CURSO	2010/11
--	--------------	----------------

Código	Denominación del título		
603G	Grado en Lengua y Literatura Hispánica		
Rama de conocimiento	Artes y Humanidades		
Director/a de Estudios	Fabián González Bachiller		
Centro	Facultad de Letras y de la Educación		
Correo electrónico	decanato.fle@unirioja.es	Teléfono	941 299 687
Fecha de aprobación por la Comisión Académica de la Facultad			07/03/2012
Fecha de aprobación por la Junta de Facultad			14/03/2012

DIMENSIÓN 1. LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

1.1. INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRÍCULA

1.1.a. Requisitos previos para el estudiante:

Toda la información se halla recogida en la página www.unirioja.es/estudiantes en Acceso y Admisión. Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

1.1.b. Información sobre las características del plan de estudios:

Toda la información detallada y estructurada se encuentra en la página de la Facultad de Letras y de la Educación. Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

1.1.c. Justificación del título:

No existe ninguna información específica entre la que está a disposición del estudiante. Sí está recogida en la Memoria de verificación.

Para facilitar su consulta, se propone incluir en la página Estudios > Grados> un enlace a dicha Memoria bajo el texto "Para una mayor información sobre ste título, su justificación, perfil de ingreso, competencias, atribuciones profesionales, etc. consúltese la memoria de verificación".

1.2. LA NORMATIVA DE PERMANENCIA:

Toda la información se encuentra claramente distribuida en la página de la UR/estudiantes.

1.3. LA NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

Hay una información detallada accesible desde la página principal de la universidad: UR/estudiantes/gestion_expediente.

1.4. LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ATRIBUCIONES PROFESIONALES DEL TÍTULO, SI LAS HUBIERA:

Este título carece de atribuciones profesionales.

1.5. LAS COMPETENCIAS QUE CARACTERIZAN EL TÍTULO Y SU EVALUACIÓN:

Esta información aparece recogida en la Memoria de verificación. Para facilitar su consulta, se propone incluir en la página Estudios > Grados> un enlace a dicha Memoria bajo el texto "Para una mayor información sobre ste título, su justificación, perfil de ingreso, competencias, atribuciones profesionales, etc. consúltese la memoria de verificación".

1.6. EL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR ANECA Y SUS RECOMENDACIONES:

Se incorporaron, en su momento, las del primer informe de verificación.

1.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable	Plazo de ejecución
1	Incluir en la página Estudios > Grados> un enlace a la Memoria de verificación, bajo el texto "Para una mayor información sobre ste título, su justificación, perfil de ingreso, competencias, atribuciones profesionales, etc. consúltese la memoria de verificación".	Oficina del Estudiante	1 mes

DIMENSIÓN 2. EL ESTUDIANTE**2.1. LAS GUÍAS DOCENTES (INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN):**

Incluyen toda la información requerida y se reforman cada curso, de acuerdo con el profesor responsable de cada una de ellas y la supervisión del Director de Estudios.

2.2. LA PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS (HORARIOS, CALENDARIOS DE EXÁMENES, ETC.):

Se ofrece con la antelación temporal suficiente para el alumnado y el profesorado, tanto en la página web de la FLE como en los tableros de anuncios oficiales, con todo el detalle posible.

Se detecta una falta de información para los estudiantes acerca de las normas de permanencia, que afecta a exámenes y convocatorias. Se propone, como acción de mejora, incluir en la página de la Facultad en que se publican las fechas de exámenes un enlace bajo el texto "Normativa de permanencia (exámenes, convocatorias, etc.)" a la citada Normativa de permanencia.

2.3. LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA EXTINCIÓN DEL PLAN ANTIGUO:

Se especifica el progreso temporal en la página web de la Facultad. Los procedimientos de adaptación al nuevo título se especifican dentro de la página principal de la UR/estudiantes, gestión.

2.4. EN SU CASO, LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL "CURSO DE ADAPTACIÓN":

No existe dicho curso.

2.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable	Plazo de ejecución
1	Incluir en la información sobre exámenes de la FLE un enlace bajo el texto "Normativa de permanencia (exámenes, convocatorias, etc.)" a la citada Normativa de permanencia.	Administración de la FLE	1 mes

DIMENSIÓN 3. EL FUNCIONAMIENTO

3.1. EL TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR ANECA, SI LAS HUBIERA:

No hay.

3.2. SOBRE EL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (AUDIT) O, EN SU DEFECTO, INFORMACIÓN GLOBAL SOBRE:

3.2.a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios.

La Oficina de Planificación y Calidad es la encargada de recabar y ordenar toda la información sobre resultados. La FLE encomienda a su Comisión Académica, de la que forma parte el Director de Estudios de esta Titulación, la supervisión y mejora del desarrollo de las enseñanzas.

3.2.b. La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Se proporciona toda la información disponible al Director de Estudios y al Decanato a través de los Indicadores correspondientes al Centro.

En el caso concreto de la evaluación del profesorado, la aplicación del programa DOCENTIA/UR tiene como objetivo declarado la mejora de la actividad del profesorado.

De acuerdo con la información disponible acerca del curso pasado (2010/11), los datos más relevantes son estos:

Estudiantes matriculados: 23
De nuevo ingreso: 22
Tasa de cobertura: 0,92
Rendimiento Aptos/Presentados: 70,95 %

La evaluación docente del profesorado de la Titulación ofrece los siguientes datos:
Media obtenida en la pregunta 16 de las encuestas: 4,25 (4,29 en el curso anterior)
Profesores que han obtenido la Excelencia Académica: 53,85%
Profesorado participe en los programas de formación: 39,13% (32% en el curso anterior)
Profesorado doctor acreditado: 69,57% (se considera el 60% como media aceptable)
Créditos impartidos por profesorado doctor: 76,14%
Número de quinquenios del profesorado: 101 (2,20 por profesor, tomando 1 como referencia media)
Número de sexenios: 27 (0,59 por cada profesor, tomando 0,25 como índice de referencia media)

Si se establece una comparación con los datos del curso precedente, se observa un clarísimo aumento en el número de estudiantes de nuevo ingreso y una mejoría en el rendimiento académico, ya iniciada en el segundo semestre del curso anterior.

También aumenta la proporción del profesorado participante en los cursos de formación y el número de sexenios y de quinquenios con que cuenta el profesorado de la Titulación. Estos últimos datos manifiestan que el profesorado posee gran experiencia docente y clara vocación investigadora y que participa activamente en los programas de mejora de la calidad docente.

De todo ello se concluye que tanto la calidad docente como la preparación del profesorado están muy por encima de los índices de referencia.

3.2.c. El grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, PDI, PAS, etc.).

La información de que dispone la OSE, a partir de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, es escasamente relevante, ya que sólo la contestó un estudiante, de 2º curso. De ahí que no tenga valor en sí misma para extraer conclusiones de ella.

El informe indica que evalúa positivamente aspectos como las Guías docentes, la distribución de exámenes, las instalaciones y equipamiento y los procesos de enseñanza-aprendizaje; en cambio, reciben una valoración negativa otros como la distribución y secuencia de asignaturas, la coordinación del profesorado y el Programa de acogida.

Se entiende que estas encuestas deberían ir dirigidas a estudiantes de cursos más avanzados o que están a punto de acabar su carrera, que cuentan con amplia experiencia personal para poder responder a lo solicitado en todos sus extremos.

3.2.d. Las prácticas externas y los programas de movilidad.

No hay prácticas externas. En cuanto a programas de movilidad (Erasmus, SICUE), aún no son accesibles a los estudiantes de Grado, dado que el proceso de implantación no ha alcanzado el desarrollo necesario.

Para el curso 2012/13 se ha firmado con algunas universidades (Girona, Málaga, Oviedo) el programa de intercambio SICUE, que se prevé ampliar para el curso 2013-14 al menos a la de Zaragoza.

En cualquier caso, se detecta una falta de información sobre los procesos y trámites que permiten el desarrollo de estos programas de movilidad. Se propone como acción de mejora incluir en la página inicial de la Facultad un enlace bajo el texto "Programas de movilidad" al sitio web de la UR donde se encuentra dicha información.

3.2.e. El procedimiento que se utiliza para gestionar las sugerencias y reclamaciones, y su incidencia en la revisión y mejora del título.

Se emplea el programa SQRF. Hasta el momento no hay información que haya exigido un análisis pormenorizado.

3.2.f. Las acciones de mejoras propuestas por el órgano responsable de velar por la calidad del título.

En su informe del curso 2009/ 10 el Director de Estudios propuso como acción de mejora un adelanto temporal en la programación del POD, que paulatinamente se está llevando a cabo. Ello permite agilizar la revisión y realización de las Guías docentes, con el fin de que el estudiante pueda consultarlas antes de llevar a cabo la matriculación.

3.3. COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS ASIGNATURAS:

3.3.a. Coordinación horizontal.

El Director de Estudios reunió en dos ocasiones al profesorado de la Titulación, con el fin de comentar los aspectos conflictivos en el desarrollo del curso y cuestiones planteadas por el alumnado a algunos de los profesores, relativas a la programación de tareas.

Para garantizar el desarrollo eficaz de las competencias del título, se recomienda una reunión, previa a la planificación docente, de los profesores implicados en los distintos módulos.

3.3.b. Coordinación vertical.

La coordinación de materias que cuentan con asignaturas secuenciales se ha llevado a cabo por parte de los coordinadores de Área, resolviendo algunos aspectos controvertidos en cuanto a las asignaturas de Idioma Moderno (incompatibilidades entre la de segundo curso y las de primer curso). También se ha puesto de manifiesto la dificultad de cumplir con la asistencia presencial en el caso de

estudiantes con asignaturas pendientes de cursos anteriores, lo que ha servido para matizar estos aspectos en las nuevas Guías docentes, vigentes ahora.

Para garantizar la concreción de las enseñanzas de cada módulo, se recomienda una reunión de los profesores por materias y asignaturas.

3.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable	Plazo de ejecución
1	Incluir en la página web inicial de la Facultad un enlace bajo el texto "Programas de movilidad" al sitio web de la UR donde se encuentra dicha información.	Administración de la FLE	1 mes
2	Convocar una reunión, previa a la planificación docente, de los profesores implicados en los distintos módulos.	Director de Estudios	Previo a la planificación docente
3	Convocar una reunión, previa a la planificación docente, de los profesores por materias y asignaturas.	Director de Estudios / Profesores responsables de Área y asignaturas	Previo a la planificación docente

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN

4.1. UNA MUESTRA SIGNIFICATIVA (3) DE "TRABAJOS FIN DE GRADO/MASTER".

No hay aún.

4.2. INFORMACIÓN SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS.

No hay egresados.

4.3. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES:

4.3.a. Evolución de los indicadores:

Se reflejarán y analizarán, al menos los siguientes indicadores:

- TASA DE COBERTURA: 0,92
- PORCENTAJE DE ALUMNOS DEL CURSO QUE NO SE MATRICULAN EN EL CURSO SIGUIENTE: 30%
- TASA DE EFICIENCIA: No hay resultados
- TASA DE ABANDONO: No hay resultados
- TASA DE RENDIMIENTO: 94,26
- TASA DE ÉXITO: 70,95

El porcentaje de estudiantes que no se matriculan el curso siguiente ofrece una proporción alta, explicable por el bajo número de matriculados en el curso anterior, lo que hace que el hecho de que algún estudiante haya cambiado de titulación repercuta en tan alta proporción.

El resto de indicadores ya se ha comentado en el apartado 3.2

4.3.b. Número de estudiantes de nuevo ingreso y sus características:

Los estudiantes de nuevo ingreso fueron 22, con un aumento considerable en relación a las cifras anteriores.



4.3.c. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso:

No hay.

4.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable	Plazo de ejecución
1			
2			
3			